

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 5.204/2015

-La Alcaldía, mediante resolución de fecha 1 de julio de 2015, ha resuelto la siguiente delegación:

En el concejal don Francisco Lucena Domínguez, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento que tendrá lugar el próximo día 4 de julio de 2015, a las 21:00 horas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias. El Alcalde.

-La Alcaldía, mediante resolución de fecha 29 de junio de 2015, ha resuelto la siguiente delegación:

En el concejal don Miguel Navarro Polonio, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento que tendrá lugar el próximo día 4 de julio de 2015, a las 20:00 horas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias. El Alcalde.

-La Alcaldía, mediante resolución de fecha 17 de junio de 2015, ha resuelto la siguiente delegación:

En el concejal don Miguel Navarro Polonio, las atribuciones de

esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento que tendrá lugar el próximo día 20 de junio de 2015, a las 13:00 horas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias. El Alcalde.

-La Alcaldía, mediante resolución de fecha 25 de junio de 2015, ha resuelto la siguiente delegación:

En el concejal don Antonio Agustín Ligeró Marqués, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento que tendrá lugar el próximo día 27 de junio de 2015, a las 20:30 horas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias. El Alcalde.

-La Alcaldía, mediante resolución de fecha 22 de junio de 2015, ha resuelto la siguiente delegación:

En el concejal don José Manuel Márquez Repiso, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento que tendrá lugar el próximo día 27 de junio de 2015, a las 20:30 horas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

Montilla, a 20 de julio de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.